



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Sesión del día 21
de agosto de 1953.

En la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las 17 horas del día 21 de agosto de -- 1953, se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico con el objeto de discutir el orden del día que se les dió a conocer y que fue como sigue: primero : Lectura de las actas de las sesiones anteriores.- segundo: El problema de los cursos sintéticos y de los monográficos.- tercero: Solicitud de los alumnos del profesor - Joaquín Macgrégor.- cuarto: Solicitud del doctor Agustín Caso.- quinto: Comunicación de la Asociación Civil de Graduados y Pasantes de la Facultad.- sexto : Asuntos generales".

La sesión fué presidida por el doctor Eduardo García Máynez, Director de la Facultad, habiendo concurrido los Consejeros siguientes: doctora Paula Gómez - Alonso, doctor José Luis Curiel, doctor Francisco Larroyo, doctor Jorge A. Vivó, profesor José María Lujan, profesor Rafael García Granados, profesor Manuel González Montesinos, doctor Javier Romero y la alumna Rosa Cuevas.

La sesión dió comienzo con la lectura de las actas del veinte de mayo y del trece de junio últimos, las que fueron aprobadas por unanimidad, después de -- que el Consejero Vivó hizo notar que faltaba especificar que los inspectores a que se refiere el acta del -



veinte de mayo habían de ser graduados y de que el Consejero Javier Romero hizo ver que no era representante por los alumnos.

A continuación el doctor Eduardo García Máynez, Director de la Facultad, dió lectura a las bases 3a. y 4a. deñ pliego de reformas al Plan de Estudios de esta Facultad, que fueron formuladas por la comisión que para este efecto se nombró y que se refieren al problema de los cursos sintéticos y monográficos, acordándose dirigir una comunicación a los Jefes de Departamentos de la Facultad, a fin de que sean ellos quienes indiquen qué cursos de su Departamento tienen carácter sintético y cuales deben considerarse como monográficos, suplicándoles que en relación con los sintéticos, expresen en qué orden deben ser estudiados, si se trata de materias que formen parte de una serie.

En seguida el mismo doctor García Máynez dió lectura a la solicitud suscrita por los alumnos del profesor Macgrégor, en la que piden sea establecido durante el segundo semestre un curso sobre " Estudio comparativo del marxismo y existencialismo ". A este respecto el propio doctor García Máynez hizo ver que existen más de veinte maestros pagados por otras instituciones y cuatro que no perciben ningún sueldo, lo que hace que se consideren con derecho de ser incluidos en la nómina de la Facultad, proponiendo que para acabar con este precedente se tome la -



UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE
MÉXICO

resolución de que en lo sucesivo ningún curso será dado en la Facultad si no es aprobado por el Consejo Técnico y con la remuneración que el Estatuto señala, lo cual - fué aceptado y aprobado por unanimidad.

La sesión continuó con la lectura de la solicitud presentada por el doctor Agustín Caso, en la que se ñala la importancia de la neuroanatomía y la necesidad de que esa disciplina sea incluida como materia obligatoria en el programa de la carrera de Psicología. En relación con ella el doctor José Luis Curiel propuso que en el orden del día de la sesión próxima se discuta el proyecto de reformas al Departamento de Psicología formulado por él con antelación, y entonces se decida si - la neuroanatomía debe o no ser incluida en el programa general de la carrera, y según sea el acuerdo que se to me, se resuelva la solicitud del doctor Caso.

Después se pasó a dar lectura al pliego de peticiones de la Asociación Civil de Graduados y Pasantes de la Facultad de Filosofía y Letras, en el que se pide se establezcan los cursos de materias pedagógicas que - se enumeran en el artículo 5o. del Plan de Estudios, y que se organicen durante el próximo invierno cursos intensivos de esas materias, suscitándose en relación con esto una discusión entre la doctora Paula Gómez Alonso, el doctor José Luis Curiel, el doctor Jorge A. Vivó y - el profesor Rafael García Granados, referente a la apro



bación del mencionado artículo 5o., afirmando unos que ha**ba** sido ya aprobado por el Consejo Técnico y otros que no, por lo que se acordó nombrar una comisión integrada por el Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, la doctora Paula Gómez Alonso, el doctor José Luis Curiel y el profesor Luján, a fin de que dicha comisión rinda un dictamen sobre el particular.

Al ser discutidos los cuatro últimos puntos de la orden del día se suscitaron varias observaciones por algunos Consejeros, que llevaron al doctor Eduardo García Máyne**z** a formular las siguientes proposiciones: 1a. Que por ningún motivo se acepte el esblecimiento en la Facultad de cursos honorarios, ya que esto es contrario al Estatuto Universitario; 2a. Que se supriman a fin de año -- los cursos honorarios que se vienen impartiendo en la misma Facultad con este carácter; 3a. Que a principios de -- año los Jefes de Departamento formulen con el Secretario de la Facultad los honorarios con el objeto de evitar incompatibilidades; 4a. Que para evitar la falta de asistencia de los alumnos a las cátedras por razones de incompatibilidad, se arreglen los honorarios de manera que todas las materias optativas sean compatibles con las obligatorias; 5a. Que para conceder examen final los profesores -- deberán exigir el mínimo de asistencias que señala el Reglamento, para el cumplimiento de lo cual, la Dirección --



- 5 -

UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE

MÉXICO

girará una circular a los profesores, en la que se transcriban las disposiciones que a este respecto señala el Estatuto. A petición del Consejero Montesinos se acordó que en una sesión próxima se discuta la conveniencia o inconveniencia de establecer exámenes de admisión.

EL SECRETARIO.

Juan Hernández Luna.



MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1953.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rafael Granados
Rafael García Granados.

Javier Romero
Javier Romero

José Luis Curjel
José Luis Curjel

Francisco Larroyo
Francisco Larroyo

Jorge A. Vivó
Jorge A. Vivó

Rosa Cueva
Rosa Cueva.

Manuel González Montesinos
Manuel González Montesinos

José María Lujan
José María Lujan.

Paula Gómez Alonso
Paula Gómez Alonso.